



*Ministerio de Capital Humano  
Universidad Tecnológica Nacional  
Rectorado*

Buenos Aires, 4 de septiembre 2024.

VISTO la Resolución N° 154/2023 del Consejo Directivo de la Facultad Regional del Neuquén, relacionada con la renuncia presentada por el docente TAPIA SCHENEDER, Jorge y,

**CONSIDERANDO:**

Que el docente mencionado en el VISTO de la presente fue incorporado a la planta estable de docentes de la Facultad Regional del Neuquén según Resolución de Rector N° 916/2021, en virtud de lo dispuesto en el artículo 73 del Convenio Colectivo de Trabajo para Docentes de las Instituciones Universitarias Nacionales como Ayudante de Trabajos Prácticos de Primera Regular en la asignatura Álgebra y Geometría Analítica del Departamento de Materias Básicas con UNA (1) Dedicación Simple.

Que la Comisión de Enseñanza aconsejó aceptar la renuncia presentada, teniendo en cuenta las razones invocadas.

Que el dictado de la medida se efectúa en uso de las atribuciones otorgadas por el Estatuto Universitario.

Por ello,

**EL CONSEJO SUPERIOR DE LA UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA NACIONAL**

**RESUELVE:**

ARTICULO 1°. - Aceptar la renuncia presentada por el docente TAPIA SCHENEDER, Jorge (D.N.I. N° 32.695.053 - Legajo UTN N° 61.255) al cargo de Ayudante de Trabajos Prácticos de Primera Regular en la asignatura Álgebra y Geometría Analítica del Departamento de



*Ministerio de Capital Humano  
Universidad Tecnológica Nacional  
Rectorado*

Materias Básicas con UNA (1) Dedicación Simple, a partir del 30/11/2022 en la Facultad Regional del Neuquén.

ARTICULO 2°. - Regístrese. Comuníquese y archívese.

RESOLUCIÓN N° 1679/2024

UTN
f.p
n.m.m
r.a.h